

### NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, se hace constar que, en el mes de diciembre, no se suscribieron Acuerdos Institucionales en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los veintinueve (29) días del mes de diciembre 2020

  
Abg. Carmen Padilla  
Jefe Unidad de Servicios Legales  
Dirección Nacional de Parques y Recreación

